

ACTA DE DIRECTORIO NRO 103

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de julio de 2025, siendo las 10:00 horas, se reúne el Directorio de **MSU Green Energy S.A.** (en adelante, la “Sociedad”), cuyos integrantes firman al pie. Participan de la reunión el presidente Guillermo Marseillan y el director titular Ezequiel Abal. Asiste también a la reunión el Síndico Titular Gonzalo Ugarte en representación de la Comisión Fiscalizadora. Preside la reunión el presidente Sr. Guillermo Marseillan que luego de verificar que se encuentra reunido el quórum legal y estatutario requerido da por iniciada la sesión y pasa a considerarse el primer punto del Orden del Día: **1º) Cumplimiento del plan de afectación de fondos con relación a la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 3.** Toma la palabra el Sr. Presidente quien informa a los Sres. Directores que, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 25, Sección IV, Capítulo V, Título II de la Resolución General N° 622/2013 con sus modificaciones y normas complementarias de la Comisión Nacional de Valores (las “Normas de la CNV”), deberá acreditarse ante dicho organismo el cumplimiento del plan de afectación de fondos obtenidos de la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 3 efectuada por la Sociedad en fecha 20 de diciembre de 2024 (las “Obligaciones Negociables”). En virtud de la emisión de las Obligaciones Negociables, la sociedad obtuvo fondos netos de gastos y comisiones por la suma de U\$S 21.376.563 (dólares estadounidenses veintiún millones trecientos setenta y seis mil quinientos sesenta y tres)

En tal sentido la sociedad ha llevado adelante una aplicación de fondos conforme el siguiente detalle:

Anexo I	
Descipcion	Importe en USD
Obligaciones Negociables Clase 3 Emitido 20 de diciembre de 2024	21.376.563
Monto emitido de Obligaciones Negociables	21.376.563
Inversiones en Activos fijos y bienes de capital situados en el pais	12.927.378
Integracion de capital de trabajo	8.511.092
Fondos propios	- 61.907
Total fondos aplicados	21.438.470
Total fondos pendientes de aplicación	-

El Sr. Presidente manifiesta que desde el día 20 de diciembre de 2024 y hasta la fecha se han aplicado fondos por la suma USD 21.376.563 (dólares estadounidenses veintiún millones trecientos setenta y seis mil quinientos sesenta y tres). En este sentido, el Sr. Presidente informa que de los fondos provenientes de la emisión han sido aplicados en su totalidad.

Adicionalmente, informa el Sr. Presidente que, en cumplimiento de lo dispuesto por las Normas de la CNV aplicables en la materia, se ha solicitado un informe de contador público independiente sobre la afectación total de fondos referida para su presentación ante el mencionado organismo, el que ha sido distribuido en borrador entre los Sres. Directores con anterioridad a la presente reunión. Luego de un intercambio de ideas, el Directorio por unanimidad RESUELVE: (i) aprobar la aplicación de los fondos obtenidos de la emisión de las Obligaciones Negociables, conforme el detalle provisto por el Sr. Presidente; y (ii) manifestar con carácter de declaración jurada que dicha aplicación total de fondos se efectuó

en cumplimiento del plan de afectación de fondos oportunamente declarado a la Comisión Nacional de Valores con relación a las Obligaciones Negociables. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente reunión siendo las 10.30 horas, firmando los Sres. Directores al pie de la presente.

Guillermo Marseillan – *Presidente*

Ezequiel Abal– *Director*

Gonzalo Ugarte - *Síndico*